

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 20 días del mes de abril del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3) interino para dictar la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I (3° año, 1° C, LENF17), Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución de Decano del CURZAS N.º 316/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Profesores titulares: Nancy Osses.
- Profesores titulares: Julieta Palacios
- Por el claustro de graduados/as: Zulma Peña

Preside el Jurado la Prof. Nancy Osses

Postulantes inscriptos:

1. JULIETA BEATRIZ GUTIERREZ DNI N.º 35.591.503

Siendo las 17 horas del día 20 del mes de abril de 2026 el Jurado da inicio al proceso de evaluación de antecedentes, entrevistas y exposiciones correspondientes.

PRIMERA ASPIRANTE:

JULIETA BEATRIZ GUTIERREZ DNI N° 35.591.503

ANTECEDENTES

- Título de grado: ABOGADA (UNS) 2019
- Estudios de posgrado:
Especialización en Abogacía (en curso)
 - Cursos de capacitación: no posee
- Antecedentes docentes:
-PAD-3 en la materia: Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I

(CURZAS) 2025

-Docente en la Tecnicatura Superior en Políticas Públicas y Comunitarias de género en el IPAP (2023)

-Docente en el nivel medio de educación de la provincia de Rio Negro

- Investigación: no posee
- Otros antecedentes relevantes:

-Lic. en Ciencia Política (cursando) CURZAS

-Formación Básica en Mediación. "Mediadora". COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROV. DE BS.AS (2023)

-Diplomatura en Género, igualdad y derecho (2023) UNS

-Pasantías relacionadas a su formación

- Publicaciones: no posee
- Otros antecedentes relevantes:

Trabaja en el Consejo de la Función Pública como instructora sumariante.

-Fue asesora legal de la Subsecretaria de políticas contra las violencias por motivo de género

EXPOSICIÓN

La postulante recupera un tema tratado con los estudiantes el año pasado durante su suplencia en esta misma asignatura. A través de la presentación del caso Muñoz aborda temas ligados a los derechos y obligaciones en el ejercicio de la Enfermería Ley N° 2999, en unos 35 minutos. Correspondiente a la Unidad 2 del programa presentado. Utilizó diapositivas, con bibliografía y una explicación acorde a los contenidos del programa de la asignatura.

ENTREVISTA

Manifiesta el interés de estar en la asignatura. Cuando se le consulta sobre la intención de participar en posibles proyectos de Extensión o de Investigación manifiesta que desea poder hacerlo en los Proyectos existentes. Al consultarle sobre el perfil que los estudiantes deben tener desde su asignatura, manifiesta que ellos puedan aprender los casos especiales de los enfermeros, que sus prácticas sean responsables y comprometidas. Comenta que por ahora no hubo vinculación con otras cátedras por el momento, ya que estuvo poco tiempo como


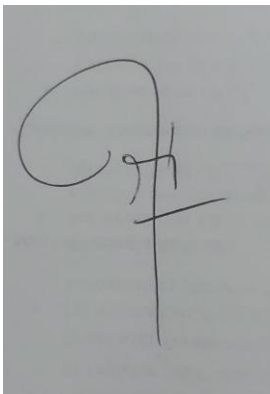

suplente en esta asignatura. Al consultarle sobre la disponibilidad horaria manifiesta que trabaja de mañana y le quedarían las tardes libres. Demostró apertura al diálogo a otras cátedras para ampliar la temática sobre temas de bioética.

Siendo las 10 horas del día 21 del mes de abril de 2026, luego de analizar los antecedentes, realizar la entrevista y evaluar la exposición de la postulante, el Jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1-JULIETA BEATRIZ GUTIERREZ

DNI N.º 35.591.503

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.

		
Zulma Peña jurado graduado.	Nancy Osses Jurado profesor.	Julieta Palacios Jurado profesor.